**GUIA ADMINISTRATIVA DEL ESTUDIANTE**

**Esta guía pedagógica contiene asesoramiento e información esencial que te ayudarán a realizar diversos procesos administrativos durante y después de tu cursada en la Maestría en Defensa Nacional.**

***Certificados***

**Certificado de Alumno Regular**

Certifica tu regularidad en el cursado de la carrera para presentar ante quien lo solicite. Tenes que solicitar su extensión al Departamento de Alumnos: [alumnos@fadena.undef.edu.ar](mailto:alumnos@fadena.undef.edu.ar)

**Certificado de analítico de estudios parcial**

Una vez finalizadas y aprobadas todas las asignaturas debes solicitar su extensión al Departamento de Alumnos: [alumnos@fadena.undef.edu.ar](mailto:alumnos@fadena.undef.edu.ar)

En caso que necesites otro tipo de certificación te invitamos a escribirnos a [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar) indicando el asunto y señalando a quién debe dirigirse.

***Proyectos de tesis y tesis***

**Presentación del certificado de Analítico de estudios parcial**

Para iniciar el proceso de presentación de proyecto de tesis y tesis debes elevar tu Certificado de Analítico de Estudios Parcial a [directordemaestria@fadena.undef.edu.a](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar)r

**Elevación de nota de aceptación de dirección de tesis**

Tu director y co-director deben, por separado, elevar una nota de aceptación de la dirección de tu tesis a [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar), la misma debe acompañarse con sus curriculums vitae. La aprobación de estas figuras está sujeta a su evaluación por la Comisión de Maestría.

**Directores y codirectores de tesis**

Tu tesis debe incluir un director, y en caso que lo requieras, un co-director. Este último es exigible sólo bajo dos condiciones: 1- en caso que el director y vos no tengan el mismo lugar de residencia; 2-las características del trabajo a realizar así lo requieran.

Las figuras que elijas deben poseer título de Magíster o mérito equivalente con amplios conocimientos o especialidad a fin a la temática seleccionada para tu trabajo.

En caso que no dispongas de tema o de director de tesis podes solicitarnos orientación a la Dirección de Maestría y con gusto te responderemos a través de la casilla [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar)

**Nota de elevación del proyecto de tesis por el maestrando**

Una vez cumplidas todas las actividades académicas del plan de estudios debes presentar tu proyecto de tesis ante la Comisión Académica en la casilla [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar) Para ello, contas con un periodo de 24 meses finalizada la cursada, vencido ese plazo, debes solicitar una prórroga.

La aprobación de tu proyecto está sujeto a la evaluación de la Comisión de Maestría y a las recomendaciones sobre tu trabajo de los y las docentes correspondientes al tramo metodológico de la carrera.

**Nota de aprobación de la tesis por el director y codirector de tesis**

Aprobado el proyecto de tesis, tenes un período de 24 meses para confeccionar un borrador de tesis. La tesis debe ser elevada a la Comisión Académica por tu director y, en caso que lo hubiere, por tu codirector de tesis a [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar)

La Comisión Académica asignará los integrantes del jurado encargados de la evaluación de tu tesis. En caso de no haber concluido tu trabajo en el plazo mencionado, primero tenes que solicitar una prórroga.

**Jurados de tesis**

El jurado de tesis consta de 3 (tres) miembros, los cuales serán profesores con título de posgrado igual o superior a la Maestría y/o de reconocida trayectoria en el tema de la tesis. Incluirá al menos 1 (un) miembro externo a la Institución.

Si los dictámenes emitidos son positivos, se procederá al armado de tu defensa de tesis, en caso contrario, debes subsanar las observaciones y volver a presentar tu trabajo.

***Prórrogas***

Tenes la posibilidad de solicitar un máximo de dos prórrogas, debidamente fundadas, que serán evaluadas por la Comisión Académica de la Maestría. Vencido el plazo de la última prórroga, perderás tu derecho a presentar el trabajo de tesis.

Para realizar la solicitud debes enviar una nota a [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar) dirigida a la Comisión Académica.

***Titulación***

**Inicio de trámite**

Si ya defendiste y aprobaste tu tesis, debes descargar de nuestra página web el formulario de inicio de trámite de titulación y enviarlo completo a maestria@fadena.undef.edu.ar

***Readmisión a la carrera***

En caso que por algún motivo hayas perdido la regularidad en la carrera y desees reanudar los estudios, debes presentar una nota dirigida al Director de la Maestría, Mg. Gonzalo Cacéres, explicando los motivos que provocaron la interrupción y solicitando tu reincorporación. Esta solicitud quedará a consideración del Director, quien se expedirá sobre la misma, previa consulta con la Comisión Académica. La Comisión Académica dictaminará sobre las condiciones de tu reincorporación, el reconocimiento de las asignaturas cursadas anteriormente y el Plan de Estudios al que deberás incorporarte para continuar en la carrera. La solicitud debes enviarla a [directordemaestria@fadena.undef.edu.ar](mailto:directordemaestria@fadena.undef.edu.ar)

***Equivalencias***

Podrás solicitar el reconocimiento de equivalencias de materias aprobadas en carreras de posgrado afines hasta un máximo equivalente al 50% del total de créditos del plan de estudios de la Maestría en Defensa Nacional. Para ello debes presentar en directordemaestria@fadena.undef.edu.ar el certificado analítico de estudios y los programas analíticos de las asignaturas debidamente certificadas y legalizadas. Cada solicitud será analizada por el Docente a cargo de la asignatura cuya equivalencia se solicita, quien deberá emitir un dictamen aceptando o rechazando la equivalencia y elevarlo a consideración de la Comisión Académica. El Decano dispondrá el otorgamiento o rechazo de tu solicitud mediante Disposición Decanal.